

INFORME

PSICOLÓGICO - CLÍNICO

sobre

Dn. José Santiago Hernández Sánchez

Realizado por

Eloy Rodríguez-Valdés

(Psicólogo - Sexólogo)

Santa Cruz de Tenerife

(Mayo 1997)

ELOY RODRÍGUEZ-VALDÉS, Psicólogo-Sexólogo, especializado en los campos de Sexualidad, Adolescencia y Sectas Religiosas Destructivas. Con número de colegiación 155 y con ejercicio profesional en la provincia de Santa Cruz de Tenerife, respecto al Sr. Dn. José Santiago Hernández Sánchez, con domicilio en La Esperanza (Tenerife),

I N F O R M A:

- 1º) Que a mediados de 1994, el mencionado Sr. Dn. José Santiago Hernández Sánchez acudió a mí para requerir mis servicios clínicos como Psicólogo, experto y profesional en el ámbito de los grupos llamados Sectas Destructivas o Sectas Religiosas Destructivas.
- 2º) Que nunca antes de dicha fecha había tenido contacto alguno con Dn. José Santiago Hernández Sánchez, el cual tuvo su primer encuentro conmigo a través de su asistencia a una conferencia pública que sobre las Sectas Religiosas Destructivas yo impartía (Noviembre 1994; Facultad de Psicología de la Universidad de La Laguna (Campus de Guajara)).
- 3º) Que el motivo principal de requerir mis servicios fue la inquietud que le estaba produciendo desde hace bastante tiempo el cambio negativo que le estaba ocurriendo en su persona a nivel de comportamiento, actitudes, personalidad y relación con los demás.
- 4º) Que en el momento de acudir a mí, se encontraba metido en un grupo llamado “Iglesia Cristiana Adventista del Séptimo Día” la cual, para la mayoría de los expertos en el tema sectario, se puede perfectamente catalogar de auténtica Secta Destructiva o Secta Religiosa Destructiva por la influencia negativa que ejerce en la personalidad de sus adeptos.
- 5º) Que el Sr. Dn. José Santiago Hernández Sánchez acudió a mí porque veía y comprobaba día a día como la influencia que ejercía la secta destructiva “Iglesia Adventista del Séptimo Día” estaba deteriorando y cambiando a peor su personalidad con incidencia en el aspecto físico (cansancio, insomnio, excesivo estrés y ansiedad, miedo irracional, pesadillas, incremento de la agresividad, cambio en la alimentación, falta de concentración y atención y, sobre todo, una incipiente doble personalidad, además de otras características), así como un profundo cambio en su comportamiento y actitudes hacia la mayoría de la gente.
- 6º) Es por tanto, que dicha persona requirió de mis servicios como Psicólogo Clínico, para que yo le pudiera ayudar a salir de dicho grupo sectario (ya que él por su propia voluntad no podía ni sabía como hacerlo), y volverlo a su situación anterior a la entrada al grupo sectario.
- 7º) Que el primer paso que realicé con él fue explicarle lo que era una Secta Destructiva, lo que era el Control Mental o Lavado de Cerebro (psicológicamente llamado Modificación del Pensamiento), y como las sectas iban aplicando dicha modificación del pensamiento en la gente que cae en sus redes.

- 8º) Que durante el periodo de tiempo en el cual le estuve tratando, apoyando y orientando, pude comprobar perfectamente que Dn. José Santiago Hernández Sánchez tenía y padecía bastantes características de lo que se ha dado en llamar en el ámbito profesional, el SÍNDROME DE SECTA DESTRUCTIVA (SSD) que no es más que un conjunto de alteraciones psico-fisiológicas que demuestran hasta qué punto la influencia de la “Iglesia Adventista del Séptimo Día” fue totalmente nefasta y contraproducente en la personalidad de mi paciente e influyó negativamente en la misma.
- 9º) Por último, se quiere dejar totalmente claro y poner de manifiesto que en ningún momento y bajo ningún circunstancia se pone en cuestión la ideología o doctrina religiosa que representa la llamada “Iglesia Adventista del Séptimo Día”, la cual se respeta escrupulosa y totalmente. Sin embargo, lo que sí se pone en tela de juicio y es objeto de denuncia en el presente informe psicológico, por el enorme daño padecido en la persona de Dn. José Santiago Hernández Sánchez, son los perjuicios y los daños personales que durante toda su estancia en la “Iglesia Adventista del Séptimo Día” sufrió, debido a la influencia negativa de dicho grupo sectario.

Por tanto, emito el siguiente informe psicológico - clínico:

INTRODUCCIÓN

OBJETO DEL INFORME

Se hace constar, que los objetivos fundamentales del presente informe psicológico-clínico por el cual se llevó a cabo en la persona de Dn. José Santiago Hernández Sánchez, de 44 años de edad fueron, en su generalidad, los siguientes:

- Análisis y estudio de las posibles influencias negativas en dicha persona de factores psicológicos, personales, comportamentales y sociales, debido a su pertenencia, durante un periodo de más de 20 años, a la Secta Destructiva “Iglesia Adventista del Séptimo Día” así como, también, la presión a la que se encontró sometido por el propio grupo sectario.
- Posible alteración, e inestabilidad emocional, así como cambios negativos actitudinales y comportamentales producidos en dicha persona, por la influencia nociva que representó para él su contacto forzoso con la secta destructiva “Iglesia Adventista del Séptimo Día”, en la que permaneció durante un tiempo de más de 20 años.
- Estado y situación psicológica general de mi paciente en relación con los problemas planteados como consecuencia de su adición sectaria.
- Estado y situación psicológica de dicha persona respecto a la presencia de reacciones emocionales desagradables y sus posibles consecuencias psicofisiológicas, recuperación del equilibrio emocional, aumento de la capacidad de concentración, atención y razonamiento, así como superación de todos los problemas y secuelas producidas por la influencia de dicho grupo sectario.

EXPLORACIÓN PSICOLÓGICA

PRUEBAS ADMINISTRADAS

En cuanto a la exploración psicológica durante bastantes sesiones a lo largo de aproximadamente 3 años, y sin haber perdido aún el contacto con mi paciente, para de esta forma poder comprobar la evolución y cambio positivo originado en el mismo, debido a mi ayuda apoyo y tratamiento psicológico, les fueron administradas distintas pruebas psicotécnicas (tests psicológicos) así como varias entrevistas clínicas y, principalmente, un seguimiento clínico, cada vez más espaciado en el tiempo debido a su mejoría, desde mi primer contacto con dicha persona hasta la fecha actual.

Quiero asimismo hacer constar, por su enorme importancia, el apoyo que en todo momento tuvo tanto de su mujer, como de familiares y algunos amigos.

Las pruebas psicológicas y las entrevistas clínicas administradas fueron las siguientes:

- ◆ RAVEN, escala especial (capacidad intelectual)
- ◆ RAVEN, escala general (capacidad intelectual)
- ◆ 16 PF (prueba de la personalidad)
- ◆ MMPI (prueba de la personalidad)
- ◆ Test de Inteligencia de Lorge-Thorndike
- ◆ WAIS (escala de inteligencia para adultos)
- ◆ S.I.V. (Cuestionario de Valores Interpersonales)
- ◆ Varias entrevistas clínicas
- ◆ Entrevista para personas adeptas a sectas destructivas.

RESULTADOS OBTENIDOS

Resumiendo, muy brevemente, todos los resultados obtenidos, cabe mencionar los siguientes puntos:

Mi cliente, Dn. José Santiago Hernández Sánchez, debido a su pertenencia al grupo denominado “Iglesia Adventista del Séptimo Día”, la cual puede ser considerada perfectamente una auténtica Secta Religiosa Destructiva porque encaja dentro de la tipología de las mismas, fue desarrollando una serie de trastornos y disfunciones psíquicas y físicas que antes de entrar en dicha secta no padecía. Entre todos estos trastornos, cabe mencionar, por su importancia los siguientes:

1. Respecto al carácter de mi paciente este se fue modificando lentamente, a lo largo de su pertenencia al grupo sectario, terminado de desarrollar una rigidez y poca flexibilidad en el mismo, que antes de entrar en la secta adventista no tenía. Es decir, el carácter de dicha persona se fue moviendo cada vez más entre términos “blanco” o “negro”, dejando cada vez menos espacio a alternativas o matices intermedios o diferentes. Este carácter rígido es una característica típica de un adepto a secta destructiva, cuya causa originaria principal es la modificación de pensamiento (lavado de cerebro) que las sectas destructivas suelen hacer a sus adeptos.
2. Asimismo, mi paciente también acabó desarrollando y afianzando un pensamiento rígido que, posteriormente, costó bastante trabajo cambiarlo. Dicho pensamiento rígido consiste en que la persona, por más que lo desee, no puede desconectarse de una sucesión de pensamientos o de un modo de considerar el mundo sobre el que esos pensamientos se han establecido. Es decir, que la persona tiene una serie de pensamientos, unos esquemas mentales muy rígidos donde no existe flexibilidad ni tampoco ninguna disposición a buscar otras alternativas y soluciones a un problema en concreto, sino que para estas personas sólo hay una forma de ver las cosas y no cambian aunque les perjudique gravemente. Es uno de los dos pensamientos típicos que se dan en personas con tendencias suicidas.
3. También se dio una disminución significativa del sentido de humor, algo fundamental para un buen equilibrio emocional, y que antes de entrar en la secta adventista sí poseía.
4. Es importante resaltar, por otra parte, debido a la modificación de pensamiento (lavado de cerebro) que se le fue efectuando en dicho grupo sectario, que mi paciente cada vez fue teniendo mayormente, lo que se llama una tendencia al reduccionismo maniqueo de la realidad. Es decir, dicha persona acabó viendo toda la realidad diaria de una forma totalmente simple y reducida y sin cuestionarse ni intentar indagar los cambios que continuamente se producen en la realidad.
5. Pero, quizás, uno de los trastornos más importantes de mi paciente fue el incremento de su pasividad personal y de la dependencia de terceras personas. Otra característica típica que se da en adeptos a sectas destructivas. Es decir, dicha persona dependía, siempre hacía lo que se le mandaba dentro del grupo sectario, hasta que empezó a rebelarse contra ello y darse cuenta de la manipulación y engaño en que le estaban sometiendo.

6. Otro trastorno, enormemente importante, que acabó desarrollando mi paciente, aunque afortunadamente no a niveles muy preocupantes pero sí serios, fue un deterioro progresivo del aspecto emocional que se acabó volviendo distante, falto de espontaneidad y oscilante entre la depresión y la euforia.
7. Es por ello que no fue de extrañar que dicha persona tuviera, durante su estancia en la secta adventista, y al salirse de ella, bastantes momentos de depresión, que sin ser enormemente graves, sumían a mi paciente, a veces, en una significativa apatía. No hay que olvidar que su estancia en dicho grupo sectario fue enormemente prolongada.
8. Hay que recalcar que también en mi paciente se dio otra característica típica de sectarios, y que fue una alteración de las pautas habituales de dos fenómenos tales como la atención y percepción, debido a que se fue dando, durante su estancia en la secta adventista, una focalización selectiva por el estrecho y emocionalmente intenso, marco doctrinal de la secta, donde los estímulos se ven modificados y alterados.
9. Sin embargo, quizás el trastorno más grave que se dio en mi paciente fue una transformación de su propia personalidad, con una pérdida progresiva de rasgos de carácter definitorios individuales, a favor de pautas dominantes en el grupo sectario (robotización, automatización).
10. Dicha persona, sobre todo en los primeros momentos después de salir de la secta adventista, tuvo dificultades para tomar decisiones, en circunstancias que otra persona no las tendría.
11. Asimismo mi paciente, también en los primeros meses de salida de la secta, tuvo dificultades, a veces serias, para concentrarse en cosas tan simples como leer un libro. Al poco de empezar lo dejaba.
12. Lo mismo se hace extensible a que tuvo problemas para fijar la atención sobre algo en concreto.
13. Otro trastorno muy importante que tuvo, típico de sectarios, consistió en un deterioro de la capacidad para realizar juicios objetivos e independientes. Su estancia y, por tanto, dependencia de la secta adventista, le interfirió enormemente en dicha capacidad objetiva.
14. Mi paciente tuvo también problemas de capacidad intelectual. Dicha capacidad intelectual estaba relativamente mermada, lo que se tradujo en una saturación fácil y rápida de la capacidad de percepción, análisis de la realidad y, ya no digamos, de la abstracción espacial.
15. Sin olvidar algo muy importante como fueron los problemas de memoria que dicha persona fue adquiriendo durante su estancia en la secta adventista.
16. Entre otros trastornos mucho más graves y serios cabe destacar una cierta pérdida del sentido de la realidad, así como una alteración severa de la jerarquía de valores anteriores al ingreso en la secta. Cuando entró en la “Iglesia Adventista del Séptimo Día” su jerarquía de valores se alteró significativamente, ya que se le influyó o “programó” para que dedicase todo su tiempo diario a dicha secta adventista, por encima de los hijos, familiares, etc.
17. Hubo una brutal alteración de los llamados mecanismos de defensa del Yo (entiéndase la tarea de la autoconservación y de defensa ante el peligro).

18. Se dio una ralentización del proceso evolutivo personal, ya que su permanencia en la secta adventista dificultó extremadamente el normal proceso de maduración que toda persona, incluidos adultos, desarrolla.
19. Su permanencia en la secta hizo que aumentasen en él, aunque no seriamente, las tendencias llamadas narcisistas (presunción, vanidad, falta de autocrítica, despreocupación, etc.).
20. Tuvo trastornos del apetito, así como del peso y, por tanto, de la vitalidad.
21. Y por último cabe destacar, algunos trastornos de la conducta sexual.

Por último, por su importancia que creo debe quedar constancia en el presente Informe Psicológico-Clinico, se deben destacar algunas características (trastornos y/o problemas) que mi paciente tuvo nada más dejar la secta destructiva “Iglesia Adventista del Séptimo Día”, el llamado síndrome postsecta.

1. Mi paciente tuvo bastantes recaídas depresivas nada más abandonar la secta adventista, debido a la gran fragilidad y anquilosamiento de muchos de sus mecanismos de autogobierno o autocontrol a consecuencia del proceso manipulador de que fue objeto dentro del grupo sectario
2. Nada más salirse, y debido a que se le hundió y rechazó definitivamente el motivo central de su estancia en la secta adventista (es decir, el ideario sectario y su entorno afectivo) fue adquiriendo un profundo sentimiento de falta de significado de la vida y de vacío existencial.
3. En mi paciente nada más salirse, se potenciaron sus sentimientos de culpa (que previamente en la secta le habían metido) durante los tres primeros meses, ya que se consideró “culpable” de su entrada en la secta y “avergonzado” de todo lo que hizo mientras estaba dentro; comportamientos y acciones que no hubiera nunca realizado de no haber sido captado. Asimismo, dichos sentimientos de culpa se hacen también extensibles, a que dicha persona se siente culpable de salirse él, y que dentro de la secta quedan personas que él mismo captó. Es decir, se siente “culpable” de haber metido gente en la secta adventista ya que conoce el daño que van a sufrir.
4. Otro problema de mi paciente, al salirse de la secta adventista, fue el tener que empezar a afrentar de nuevo las relaciones con la familia, los amigos y la sociedad en general.
5. Mi paciente tuvo también que enfrentarse a un futuro enormemente incierto, por el tiempo que le robaron dicho grupo sectario.
6. Sentimiento de rabia e impotencia de haber sido estafado durante los años de su vida que perdió estando en la secta destructiva y que consideró como prácticamente “no vividos” o “destrozados” y que ya no puede recuperar.
7. Determinado grado de soledad, ya que mi paciente al salirse de la secta adventista tuvo que dejar a gente dentro de la secta con la cual compartió, de una forma u otra, vivencias, experiencias y factores emocionales. Debido a que le va a ser muy difícil volver a ser “amigo” de gente que sigue metida en el grupo sectario, ello le creó, durante los primeros meses de estancia fuera de la secta, una fuerte sensación de soledad. Asimismo, durante esta primera estancia fuera del reducto sectario le fue bastante problemático establecer nuevas relaciones de tipo amistoso, afectivo o de otra índole.

8. Asimismo, mi paciente durante aproximadamente los seis-siete meses de haberse salido fuera de la secta adventista desarrolló una autovaloración negativa ya que empezó a darse cuenta de que fue totalmente engañado y de que equivocó totalmente su vida (ya que no hay que olvidar que estuvo aproximadamente más de 20 años dentro de la secta), lo que le hizo, durante ese tiempo sentirse incapaz de valorarse positivamente o de tener alta su autoestima.
9. Otro aspecto muy importante que se debe tener en cuenta es que dicha persona, prácticamente nada más salirse de la secta tuvo un bajo nivel de autonomía y una baja capacidad de adaptación a la vida cotidiana. Problemas que fueron subsanándose y desapareciendo con el paso del tiempo. No hay que olvidar, debido a que perteneció a una secta destructiva, que cuando salió la capacidad de tomar decisiones por sí mismo estuvo mermada, así como que presentó serias deficiencias en los mecanismos de análisis y crítica; al principio le fue muy difícil contrastar creencias que le habían enseñado dentro del grupo sectario con la realidad que le rodeaba. Es decir, en el grupo sectario le habían enseñado que ante determinadas actitudes y circunstancias de la vida tenía que actuar de una forma determinada, pero al salirse de la secta la realidad le fue haciendo ver que dicho “aprendizaje sectario” estaba opuesta y fuertemente enfrentado a dicha realidad ajena a la secta.
10. Otro problema o trastorno postsecta en mi paciente fue el anquilosamiento o embotamiento de la agudeza mental. Ello debido a causa de la mecánica de “razonamiento” y “pensamiento” impuesto por la secta adventista. Encontró serias dificultades al principio, para concentrar su atención y para elaborar o juzgar pensamientos abstractos.
11. Pero quizás, uno de los síndromes postsecta más graves en mi paciente fue una cierta tendencia a caer en determinados momentos (sobre todo si se daba un componente depresivo) en estados alterados de conciencia, llamado también “flotación”. Brevemente, ello significa que el ex-adepto, en este caso mi paciente, de una forma involuntaria, tiene la sensación de que empieza a *flotar* en el tiempo hasta recuperar parte de su anterior identidad sectaria. Es decir, el adepto se encuentra en una especie de dos personalidades, enfrentadas entre sí: la personalidad que le fueron fabricando cuando estuvo en la secta y su auténtica personalidad que recuperó cuando salió de la secta. Estos episodios, hasta desaparecer, fueron muy frecuentes, en los primeros tres meses de haber abandonado la secta adventista.
12. Por último, también en mi paciente se desencadenó un cierto temor, totalmente irracional, pero enormemente efectivo hacia la secta adventista, ya que temía encontrarse “cara a cara” con algún miembro de la secta en activo, y no saber como reaccionar. Dichos miedos, duraron, hasta desaparecer, aproximadamente unos diez meses.
13. Asimismo aclarar, que mi paciente cuando salió del grupo sectario, fue incapaz de justificar porqué entró dentro de él. Lo que demuestra que no entró conscientemente en la secta, sino que ésta le fue haciendo un auténtico lavado de cerebro (modificación del pensamiento), además de un auténtico engaño al no mostrarle lo que realmente dicho grupo era.

De todo lo anterior expuesto hasta el momento, en el presente informe psicológico-clínico, se deriva lo siguiente:

CONCLUSIONES

- 1.- Dn. José Santiago Hernández Sánchez ha sufrido desde hace años, y de una forma gradual, una serie de problemas y trastornos psicológicos y fisiológicos (principalmente) así como de ámbito social y familiar debido, exclusivamente, a su pertenencia durante aproximadamente más de 20 años a la Secta Destructiva denominada “IGLESIA ADVENTISTA DEL SÉPTIMO DÍA” la cual tuvo una influencia sobre él totalmente perjudicial, nociva y enormemente dañina. Problemas o trastornos que el sujeto antes de entrar en dicho grupo sectario no tenía ni padecía.
- 2.- Entre todos estos trastornos, de mayor o menor intensidad y gravedad, y duración en el tiempo, cabe destacar los siguientes:
 - a) Alteración e inestabilidad emocional.
 - b) Cambio del carácter (de flexible a rígido).
 - c) Desarrollo de un pensamiento rígido (típico de personas suicidas).
 - d) Cambio del sentido del humor.
 - e) Incremento de la pasividad personal.
 - f) Dependencia de terceras personas (la secta adventista).
 - g) Deterioro progresivo del aspecto emocional (distante).
 - h) Estados de depresión.
 - i) Alteración de las pautas habituales.
 - j) Transformación de su propia personalidad.
 - k) Dificultades para tomar decisiones.
 - l) Dificultades para concentrarse.
 - m) Dificultad para fijar la atención.
 - n) Deterioro de la capacidad para realizar juicios objetivos e independientes.
 - o) Problemas de capacidad intelectual.
 - p) Problemas de memoria (olvido de las cosas).
 - q) Alteración severa de la jerarquía de valores.
 - r) Brutal alteración de los llamados mecanismos de defensa del Yo.
 - s) Ralentización del proceso madurativo personal.
 - t) Trastornos del apetito.
 - u) Trastornos del sueño.
 - v) Adquisición fuertes sentimientos de culpa.
 - w) Alteración aspectos afectivos, emocionales y sexuales.
 - x) Etc.

- 3.- La presión psicológica a la que estuvo sometido mi paciente durante toda su pertenencia a dicho grupo sectario, le ocasionó un gravísimo daño, no solamente a nivel psicológico, sino también a nivel físico.
- 4.- Es por todo ello, que mi paciente, aún habiendo superado prácticamente todos sus problemas y trastornos mencionados a lo largo del presente informe psicológico-clínico, le ha quedado un riesgo, mucho mayor que otras personas que no han pasado por una experiencia sectaria, de que su salud psíquica pueda ser nuevamente dañada y alterada.
- 5.- Que si mi paciente, Dn. José Santiago Hernández Sánchez, no hubiera tenido por parte mía o de otro profesional, ayuda, tratamiento y apoyo psicológico, habría sido muy probable de que nuevamente hubiese entrado en esa o en otra secta destructiva
- 6.- Pero lo más importante por sus nefastas consecuencias, es que si Dn. José Santiago Hernández Sánchez, no hubiera tenido dicha ayuda y tratamiento psicológico, prácticamente ninguno de sus problemas o trastornos que le produjo su estancia en la secta destructiva “IGLESIA ADVENTISTA DEL SÉPTIMO DÍA”, hubiesen sido resueltos, con las dramáticas consecuencias que ello hubiera podido conllevar no solamente, en él mismo, sino en otras personas.
- 7.- Por todo ello quiero concluir, que Dn. José Santiago Hernández Sánchez, tal como se mencionó anteriormente, prácticamente ha superado todos sus problemas o trastornos que le produjo su permanencia dentro de la secta destructiva “IGLESIA ADVENTISTA DEL SÉPTIMO DÍA” pero, sin embargo, el **daño moral, ético y, sobre todo, el periodo de su vida totalmente perdido** han sido **irreparables**.

ESTE ES EL INFORME PSICOLÓGICO-CLÍNICO QUE EMITE EL PSICÓLOGO QUE SUSCRIBE SEGÚN SU LEAL SABER Y ENTENDER, Y QUE DEJA SUPEDITADO A SU MEJOR CRITERIO.

Fdo.: Eloy Rodríguez-Valdés
(Colegiado nº.: TF-0155)

Santa Cruz de Tenerife, a 15 de Mayo de mil novecientos noventa y siete.